

**IES CARMEN  
BURGOS DE SEGUÍ  
CURSO 2023-2024**



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
DEL DEPARTAMENTO DE  
FILOSOFÍA**



**Castilla-La Mancha**

## ÍNDICE

<b>1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: GENERAL.....</b>	<b>3</b>
<b>1.1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>1.2. INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO .....</b>	<b>3</b>
<b>1.3. OBJETIVOS .....</b>	<b>4</b>
<b>1.4. CARACTERÍSTICAS DE NUESTROS ALUMNOS .....</b>	<b>7</b>
<b>1.5. CARACTERÍSTICAS DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO.....</b>	<b>9</b>
<b>2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....</b>	<b>10</b>
<b>2.1. COMPETENCIAS CLAVE .....</b>	<b>10</b>
<b>2.2. SECUENCIACIÓN SABERES BÁSICOS .....</b>	<b>10</b>
<b>2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS     POR CURSOS .....</b>	<b>10</b>
<b>2.4. METODOLOGÍA.....</b>	<b>10</b>
<b>2.4.1 SITUACIONES DE APRENDIZAJE .....</b>	<b>10</b>
<b>2.4.2 MÉTODOS DE TRABAJO, ACTIVIDADES DE INTRODUCCIÓN, DESARROLLO,         RESUMEN, RECUPERACIÓN, EVALUACIÓN. ....</b>	<b>13</b>
<b>2.4.3 ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS.....</b>	<b>15</b>
<b>2.4.4 AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS .....</b>	<b>15</b>
<b>2.4.5 MATERIALES Y RECURSOS .....</b>	<b>16</b>
<b>2.4.6 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ....</b>	<b>18</b>
<b>2.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS .....</b>	<b>22</b>
<b>2.6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>24</b>
<b>2.6.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>24</b>
<b>2.6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....</b>	<b>26</b>
<b>2.6.3 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN .....</b>	<b>41</b>
<b>2.6.4 PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN .....</b>	<b>42</b>
<b>2.6.5 PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA BACHILLERATO .....</b>	<b>45</b>
<b>2.6.6 PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN PENDIENTES .....</b>	<b>46</b>
<b>2.6.7 EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE.....</b>	<b>47</b>

# 1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: GENERAL

## 1.1. INTRODUCCIÓN

La filosofía ha de entenderse como una actividad humana. La filosofía no es un saber ya hecho, terminado y zanjado que sólo haya que incorporar a nuestro bagaje cultural. La filosofía es una aventura personal y nadie la puede vivir por nosotros. Nos aportará respuestas globales a cuestiones propias de nuestra existencia humana en sus diferentes dimensiones, promoverá una actitud reflexiva y crítica, ayudándonos a vivir y a dar sentido a la vida.

Dice Piaget que "la filosofía es un esfuerzo de coordinación de los valores en el más amplio sentido, un esfuerzo que procura situar los valores del conocimiento dentro del conjunto de los demás fines humanos".

Filosofía, pues, no debe presentarse como una serie de sistemas consecutivos, sino como el afán del ser humano por comprender la realidad exterior e interior como un todo al que se debe dotar de sentido. La.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de Filosofía debe favorecer las conexiones de carácter intradisciplinar (el ser humano en sus diferentes dimensiones, el conocimiento, la realidad, el sentido de la acción, sobre todo en sociedad como la ciudadanía) e interdisciplinar.

Desde este enfoque se entiende que el tratamiento de la asignatura de Filosofía también coopera al desarrollo del conocimiento lingüístico, científico, de los diferentes entornos artísticos, técnicos, económicos, históricos, sociales y culturales. Realiza una indudable aportación al autoconocimiento y a la comprensión del comportamiento humano. Un aprendizaje bien dirigido contribuye, pues, al enriquecimiento personal y cultural en múltiples direcciones.

## 1.2. INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Filosofía estará integrado durante el presente curso 2023/2024 por tres miembros:

Doña Eva Contreras López, Don Sergio Sigüenza Pérez y Dña. Esperanza Díaz-Pavón Romo con el cargo de Jefe de Departamento

A este departamento le corresponde realizar la Programación de las siguientes materias:

- Valores Ético-Cívicos, 2º ESO
- Filosofía, 4º ESO
- Filosofía, 1º de Bachillerato
- Psicología 1º Bachillerato
- Historia de la Filosofía, 2º de Bachillerato

### **1.3.OBJETIVOS**

#### **A) OBJETIVOS GENERALES EN LA ETAPA DE LA ESO**

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## **B) OBJETIVOS GENERALES EN LA ETAPA DE BACHILLERATO**

En el marco de la LOMLOE, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y la mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

## **OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO**

Teniendo en cuenta **LAS PROPUESTAS DE MEJORA** que aparecen reflejadas en la **Memoria del curso 2022-23** los objetivos generales del departamento, que nos planteamos trabajar de manera transversal, son los siguientes:

- a) Conocer y aceptar la propia personalidad y emociones e integrarlas en nuestro proceso formativo.

- b) Integrar la interculturalidad y el respeto a todas las culturas para afianzar nuestra madurez.
- c) Potenciar la autopercepción y la autoestima como base para el empoderamiento para el alumno.
- d) Reflexionar, razonar, criticar y argumentar utilizando el modo propio de la filosofía sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana
- e) Dotar de herramientas teóricas y prácticas para la comprensión de uno mismo y del mundo.
- f) Conocer los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las cuestiones más importantes de la reflexión humana.
- g) Dotar al alumnado de una actitud crítica y reflexiva que permita saber pensar, razonar y argumentar con fundamento y coherencia.
- h) Evitar el pensamiento único y dogmático
- i) Valorar la filosofía como instrumento de innovación y transformación

#### **1.4.CARACTERÍSTICAS DE NUESTROS ALUMNOS**

Los niveles socioculturales de esta población son de lo más variado. En cualquier caso el carácter rural del entorno no es determinante del tipo de alumnado. La mayor parte de las familias trabajan en sectores industriales y de servicios, no siempre en la misma zona de residencia.

Los niveles educativos y culturales de las familias se caracterizan por la heterogeneidad. La tendencia media y baja de hace algunos años se está compensando con la llegada de nuevas familias con más altos niveles educativos. La adquisición de viviendas de clase media supone un gasto importante a las familias, lo que obliga a la mayor parte de los padres a trabajar ambos para hacer frente a los gastos que origina vivir en este entorno y tal vez a gran distancia de los puntos de trabajo.

En muchos casos los padres combinan horarios para atender a sus hijos, en otros sus hijos permanecen solos fuera del horario lectivo. También contamos con algunos inmigrantes que en su mayoría están totalmente integrados en el pueblo. Hablan castellano y no suponen un problema de tipo lingüístico. Su nivel social es el mismo que el resto de la comunidad. Las excepciones a nivel socio cultural se encuentran tanto en residentes españoles como inmigrantes.

La asistencia a las sesiones de tutoría destinadas a las familias es bastante satisfactoria. En algunos casos los tutores se ven desbordados por la asistencia de los padres, sobre todo en el caso de los grupos más problemáticos. De cualquier forma, algunos padres no aparecen nunca y en casos determinados no hay manera de localizarlos. Suelen ser padres que justifican todas las conductas de sus hijos, incluso las faltas de asistencia injustificadas. Por suerte no es el caso de la mayoría.

También tenemos las tutorías individualizadas que permiten un mayor contacto con las familias y un seguimiento personalizado del alumnado desmotivado.

Además del alumnado de Alovera, el Instituto acoge también a los alumnos de Villa de Quer, un pueblo muy cercano de escasa población que no cuenta con instituto. Estos alumnos procedentes del CEIP Villa de Quer comparten el mismo estatus social y económico. La única peculiaridad con respecto al resto es que cuentan con transporte escolar por venir de otra localidad.

Por último y en lo que respecta al alumnado, como ya hemos indicado la matrícula total del IES oscila entre 850-900 alumnos/año.

No se trata de un alumnado especialmente conflictivo, aunque sí disruptivo, sobre todo en los cursos de la ESO.

Los alumnos procedentes de familias inmigrantes están bien integrados en el grupo y la zona y no se producen desajustes o conflictos por este motivo.

Sí hay que destacar que en estos años las disrupciones han contribuido a la creación de un ambiente propicio para el vandalismo, que se ha traducido en roturas y deterioro del mobiliario, así como de la puerta principal del Centro. Por ello uno de los objetivos más importantes del Centro ha sido la mejora de la convivencia. Contamos con un grupo de alumnos que no encuentran en la ESO la motivación suficiente para asistir a clase regularmente o a seguir las pautas del profesorado. Estos alumnos permanecen en el Centro por obligación hasta que cumplan la edad y puedan liberarse y marcharse a trabajar. Intentamos reconducirlo con una orientación educativa y profesional adecuada, aprovechando las nuevas vías que nos ofrece la Formación Profesional Básica y los Programas de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento



## 1.5. CARACTERÍSTICAS DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

Esta programación del Departamento de Filosofía incluye las diversas materias que, en el presente curso, imparte: Filosofía en 4º de ESO, Filosofía en 1º de Bachillerato, Historia de la Filosofía en 2º de Bachillerato, Psicología en 1º de Bachillerato y Valores Éticos de 2º de la ESO.

La Historia de la Filosofía aspira a completar la formación filosófica del alumnado que cursa Bachillerato profundizando en la comprensión de los problemas que se han abordado en el curso anterior, pero haciéndolo ahora desde la óptica de las principales corrientes y sistemas filosóficos. Este recorrido por la historia del pensamiento es fundamental e imprescindible para comprender tanto el pasado como el presente que vivimos.

Y es que la filosofía no puede prescindir de su historia, porque, en realidad, no es otra cosa que la sucesión de sistemas de ideas que se han ido construyendo desde circunstancias sociales y situaciones biográficas concretas y atendiendo a problemas que, aunque profundamente arraigados en la condición humana, se han ido planteando y modelando también según demandas que vienen exigidas por el flujo cambiante de los tiempos.

La Psicología nos ayudará a conocernos mejor y a los demás, nos convenceremos de la necesidad que tenemos de permanecer abiertos a la realidad del otro. Todo esto nos ira enriqueciendo y construyendo nuestra propia personalidad, mostrando actitudes más comprensivas y tolerantes con respecto a la conducta y a las ideas de los demás.

La Filosofía (materia de 4º de ESO y 1º de Bachillerato) persigue ante todo que el alumnado sea capaz de pensar reflexiva y críticamente sobre los interrogantes y problemas propuestos, organizados en diferentes temas y contenidos, y en gran medida conectados con sus vivencias e intereses. Acercarse a estos aprendizajes le aporta una mejora en la calidad de su pensamiento al impregnarlo de reflexión, razonamiento crítico y argumentación lógica, dado que la inteligencia se nutre más de preguntas que de las respuestas.

Asimismo, la asignatura de Valores éticos, tratará de ayudarnos a tomar buenas decisiones y a ponerlas en práctica. Su objetivo es la construcción de la propia personalidad, pues la genética no nos determina de modo absoluto y radical; al contrario, nos abre una serie de posibilidades que debemos definir mediante la educación y el comportamiento ético y social

## 2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

### 2.1.COMPETENCIAS CLAVE

GENERALES DE LA ETAPA: ASOCIADOS A DESCRIPTORES  
CUADERNO DE EVALUACIÓN.

### 2.2.SECUENCIACIÓN SABERES BÁSICOS

CUADERNO DE EVALUACIÓN.

### 2.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR CURSOS

CUADERNO DE EVALUACIÓN.

### 2.4.METODOLOGÍA

#### 2.4.1 SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las situaciones de aprendizaje que nos van a servir de referencia para nuestro trabajo con los alumnos son los siguientes:

- **Partir de la situación del alumno**
  - Hacer un diagnóstico previo al comienzo de la Unidad.
  - Organizar el aula en función de la actividad.
  - Vincular los contenidos a situaciones de la vida real.
- **Aprendizajes significativos**
  - Diseñar actividades que permitan establecer relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos aprendizajes.
  - Ayudar a los alumnos a construir conocimientos que puedan aplicar en diversas circunstancias.
- **Analizar situaciones-problema con aprendizajes contextualizados**
  - Analizar problemas y situaciones reales.

- Aplicar los contenidos a diferentes experiencias.
- Aprender estrategias para resolver interrogantes planteados.
- Plantear dudas que capten la atención de los alumnos.
- **Posibilitar aprender a aprender**
  - Proporcionar a los estudiantes información sobre su proceso de aprendizaje.
  - Clarificar los objetivos y ser consciente de las posibilidades y dificultades a superar.
  - Facilitar el trabajo autónomo.
  - Crear situaciones de aprendizaje que sean motivadoras.
- **Fomentar un clima escolar de aceptación mutua y cooperación**
  - Crear un ambiente escolar de respeto y confianza.
  - Favorecer la comunicación interpersonal abierta y fluida.
  - Fomentar el trabajo cooperativo en el aula.
  - Utilizar material diverso: Internet, cine, documentales, etc.
  - Atender a la diversidad de los alumnos.
- **Potenciación de una metodología científica**
  - Aproximar al alumno a los procedimientos del método científico: identificar problemas, formular hipótesis, planificar procesos, etc.
  - Utilizar diferentes fuentes de información (TIC) como instrumentos de trabajo para analizar e intercambiar información.
  - Fomentar el pensamiento crítico y la aplicación del conocimiento.
  - Realizar actividades para favorecer la creatividad, la iniciativa y la investigación.

A partir de todas estas situaciones de aprendizaje podemos concluir:

Que la **tradicón filosófica se debe convertir en algo con sentido e interés** para los alumnos y esto implica necesariamente vincularla a su contexto vital y significativo. Para ello, es preciso crear en el alumnado una actitud favorable, activar sus preconcepciones habituales estimulándole a identificar y hacer explícitas las ideas y conocimientos previos sobre el objeto de estudio, aproximar y vincular la nueva información que se va a presentar con aquello que puede llegar a reconocer como algo importante para su desarrollo personal.

Conviene, por tanto, **comenzar con actividades de contextualización** del tema que se va a tratar, que movilicen las preconcepciones de los alumnos y permitan detectar los conocimientos de los que dispone sobre el mismo. Cualquier ejercicio que permita a los alumnos exponer sus ideas previas al tratamiento de una cuestión —diálogos, cuestionarios, comentarios o redacciones sobre interrogantes, etc., facilita tanto lo uno como lo otro y favorece que expliciten los supuestos teóricos y prácticos que conforman sus concepciones sobre el mundo, lo que constituye una de las finalidades de la asignatura.

Posteriormente se realizarán **actividades que obligan al alumno a poner en juego sus conocimientos, destrezas y actitudes para el trabajo en la materia**. Serán actividades orientadas a la búsqueda de información, a su análisis crítico y a la aplicación de la misma, sirven al mismo tiempo para desarrollar procedimientos y adquirir o revisar conceptos, precisarlos, ampliarlos, etc.

Conviene **presentar situaciones diversificadas** que permitan contrastar las ideas previas que se han sacado a la luz con otras, de forma que se facilite su reelaboración. De ahí que el reconocimiento y formulación de problemas deba conducir al alumno a la **búsqueda y análisis de nueva información**, a su contrastación y a su asimilación al darle significado propio, a establecer nuevas relaciones conceptuales, a aplicar lo aprendido a nuevas situaciones, etc.

**Esta actividad de investigación** para la reconstrucción conceptual exige que el alumno trabaje en la búsqueda de respuestas a las preguntas formuladas, apoyado en instrucciones y orientaciones claras, sobre todo al principio, desarrollando las capacidades procedimentales y favoreciendo la generación de las actitudes propuestas en los objetivos.

**La presentación —oral, escrita o audiovisual— de información elaborada**, complemento indispensable de las actividades de indagación, ha de atenerse a las mismas condiciones que potencian un aprendizaje significativo: tener en cuenta los conocimientos y capacidades de los alumnos, contar con su interés planteando la relación que existe entre lo nuevo y lo que ya sabe, exponer la información con claridad y orden, avanzar desde planteamientos globales a análisis particulares y de profundización en aspectos concretos, y favorecer revisiones parciales que permitan tomar conciencia de la progresión en el aprendizaje.

**Con el fin de evitar las actitudes pasivas, las exposiciones** deben apoyarse en actividades que permitan al alumno trabajar sobre la información expuesta, tanto en las explicaciones concretas sobre una cuestión, como en presentaciones generales de un problema, en el trabajo sobre dossiers informativos, textos, en la visión de películas o documentales, la realización de videos donde se encuentren problemas filosóficos.

**La composición de textos filosóficos** que expresen de forma clara y coherente el resultado del trabajo de análisis y reflexión realizado, estableciendo síntesis y conclusiones, ha de completarse con actividades de aplicación, valoración y transferencia de los conceptos y conclusiones obtenidas a otros textos, situaciones o contextos diferentes de aquellos en los que se ha trabajado.

**Las composiciones filosóficas o pequeñas disertaciones** constituyen actividades de gran interés en esta fase del aprendizaje.

**Las actividades de puesta en común y contrastación de conclusiones a través de debates organizados, exposición de conclusiones**, etc., favorecen que la tradición filosófica se convierta en algo con sentido e interés para los alumnos e implica necesariamente vincularla a su contexto vital, y conlleva la utilización de las herramientas conceptuales de la filosofía en el análisis de problemas y situaciones que ellos puedan reconocer como relevantes y significativos, por sí mismos o por sus implicaciones.

#### **2.4.2 MÉTODOS DE TRABAJO, ACTIVIDADES DE INTRODUCCIÓN, DESARROLLO, RESUMEN, RECUPERACIÓN, EVALUACIÓN.**

El tratamiento de los saberes básicos en cada unidad didáctica se llevará a cabo utilizando diferentes métodos de trabajo y actividades:

**1-Planteamiento de ideas generales y de esquemas** que permitan la comprensión global de los contenidos esenciales. El conjunto de los alumnos debe obtener una comprensión similar sobre los conceptos básicos de la materia.

Actividades a desarrollar: realización de mapas conceptuales o/y resúmenes

**2-Profundización** y estudio en función de las capacidades individuales y del nivel de desarrollo que hayan alcanzado en el aprendizaje. Habrá refuerzos y diversidad de actividades para los alumnos con menor formación: lectura de libros o artículos relacionadas con los autores o temas tratados.

**3- Las actividades** de cada unidad han de reflejar esta diversidad. Las actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos por parte del alumno y corregir los conceptos erróneos. Otras actividades deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de textos. Otras reforzarán los conceptos estudiados y permitirán una evaluación a distintos niveles. Todas las actividades se enumerarán y explicará su ejecución en el apartado de **RECURSOS Y MATERIALES DE ESTA PROGRAMACIÓN.**

4- **Promover trabajos por proyectos y su exposición en público** sobre algunas de las cuestiones tratadas a lo largo del curso y que puedan resultar de su interés, de modo que se estimulen en los alumnos la madurez, la autonomía, la competencia emprendedora, la competencias clave en ciencia y tecnología (por el uso de las TICs para la búsqueda y análisis de la información), la competencia lingüística y las destrezas propias de la competencia cívica, como la tolerancia y la capacidad de cooperar.

5-Facilitar una distribución del aula adecuada para **los trabajos en grupo**, de modo que se fomente el trabajo colaborativo, así como la existencia de espacios, físicos o virtuales, donde exponer los proyectos realizados por los alumnos y noticias e informaciones relacionadas con la materia.

6- Se apuesta por la utilización de **plataformas virtuales** para trabajar tanto la materia como en la comunicación con los alumnos.

### **Atención a la Diversidad en la Metodología**

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que se aplicarán en el aula. Estas estrategias son de dos tipos:

**Una estrategia expositiva** en los contenidos básicos. El objetivo es asegurar que esos contenidos básicos son adquiridos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar. La expresión y comprensión de textos, tanto orales como escritos, adquiere un valor propedéutico, en tanto prepara a los alumnos para futuros estudios universitarios.

**Una estrategia indagatoria** en el caso de los contenidos específicos, voluntaria o no, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses.

Estas estrategias pueden ser completadas con algunas otras medidas que permitan una adecuada atención a la diversidad:

- Hacer una detallada evaluación inicial.
- Variedad de procedimientos de evaluación del aprendizaje
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.

**Con todo ello se deberá, en función de cada caso concreto, adaptar los materiales de nuestro proyecto para poder llevar a cabo:**

1- Atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

2-Medidas y actuaciones de carácter puntual: adaptaciones curriculares.

actividades de refuerzo, actividades de ampliación, desdobles, agrupamientos flexibles, etc.

3- Programas de refuerzo más estables: por ejemplo, programas personalizados para alumnos repetidores.

**Para evaluar el aprendizaje de los alumnos se tendrán en cuenta diferentes instrumentos de evaluación consiguiendo así una evaluación integral y aumentando la fiabilidad de los datos obtenidos. Estos mismos instrumentos se utilizarán para cada una de las recuperaciones que el alumno deba realizar, ya sea recuperación por evaluaciones o recuperación final de la materia**

### 2.4.3 ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

La materia de 2º ESO “VALORES –ETICO-CÍVICOS” tiene una carga horaria de dos horas a la semana para todos los alumnos de 2º ESO y no tiene continuidad en otros cursos posteriores.

La materia de 4º ESO “FILOSOFÍA” tiene una carga horaria de dos horas a la semana como materia optativa para los alumnos de 4º ESO.

La materia de 1º BACHILLERATO “FILOSOFÍA” tiene una carga horaria de TRES horas a la semana para todos los alumnos de 1º BACHILLERATO.

La materia de 2º BACHILLERATO “HISTORIA DE LA FILOSOFÍA” tiene una carga horaria de TRES horas a la semana para todos los alumnos de 2º BACHILLERATO.

### 2.4.4 AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

El centro tiene organización de aula grupo en todos los cursos por lo que los grupos tienen un aula de referencia, donde se darán todas las clases.

En este curso, como en años anteriores, hay que intentar que los alumnos tengan que salir lo menos posible del aula.

En las horas lectivas de desarrollo de contenidos los alumnos trabajan de forma individual en sus pupitres y guardando siempre la distancia de seguridad.

Las aulas también disponen de ordenador al que podemos conectar alguno de los proyectores del centro para la visualización de diferentes aplicaciones multimedia que se lleva a cabo en la propia aula del grupo.

EDUCAMOSCLM será la plataforma para la comunicación individualizada con los alumnos: entrega de apuntes, resolución de dudas, corrección de ejercicios, entrega de trabajos, de ejercicios, etc.

Toda la información esencial de las materias se publicará en EDUCAMOSCLM: contenidos, indicaciones para realizar actividades, etc.

La comunicación con las familias será a través de Papas 2.0/ Educamos y de forma auxiliar (en caso de solicitud de videoconferencia) a través del usuario de su hijo en EDUCAMOSCLM.

#### 2.4.5 MATERIALES Y RECURSOS

Con el objetivo de poner en práctica los principios metodológicos de los que parte el Departamento de Filosofía, hemos seleccionado un conjunto de materiales didácticos que responden a nuestro planteamiento.

Los recursos didácticos se especificarán en cada una de las materias que, en términos generales, el Departamento de Filosofía trabajará habitualmente con diferentes materiales.

Atenderemos, básicamente, a los siguientes:

- **Material convencional:** lo constituyen los recursos materiales comercializados, desde libros de texto hasta cuadernillos específicos sobre distintos problemas filosóficos, además de algunas películas a las que el Departamento de Filosofía puedan acceder. En este sentido, también se podrían utilizar los libros de la Biblioteca del centro y/o del Departamento como lecturas de profundización o ampliación de conocimientos.

- **Recursos impresos:** el alumnado utilizará un cuaderno de clase donde registrará aspectos teóricos, actividades, aportaciones personales, así como comentarios finales y autoevaluación de cada unidad didáctica. Incluimos aquí también las fichas de observación del profesor.

- **Medios audiovisuales:** visionado de películas que tuvieran algún interés en alguna de las unidades didácticas, o documentales y reportajes.

- **Medios informáticos:** utilización de internet para recopilar información sobre cualquier tema tratado a lo largo del curso (resulta muy útil la dotación de un ordenador portátil con cañón de proyección para usar en el aula).

**Plataformas utilizadas:** se trabajará con las aulas virtuales creadas en EducamosCLM. Con esta plataforma el profesor podrá enviar información, temas



y actividades a los alumnos y, por otra parte, los alumnos también podrán enviar a su profesor sus actividades o trabajos al profesor

Los recursos didácticos tanto en el aula como para el uso del alumno son:

- **Libro de texto obligatorio para la asignatura de VALORES ETICO-CÍVICOS de 2º de ESO: “VALORES ÉTICO-CÍVICOS (Editorial Casals).**
- **Libro de texto obligatorio para la asignatura de FILOSOFÍA de 1º de BACHILLERATO: “FILOSOFÍA” (Editorial Oxford).**
- Libro de texto recomendado (no obligatorio). **VV.AA. Psicología. Editorial Mac Graw Hill.** La amplitud de los contenidos de la materia hace necesario el uso de otras fuentes de información, aunque haya un libro de texto de referencia, al alumno se le facilitara recursos de otras fuentes secundarias y también de fuentes primarias.
- **EL PROFESOR ELABORARÁ LOS APUNTES para las materias de FILOSOFÍA de 4º ESO e HISTORIA DE LA FILOSOFÍA de 2º Bachillerato** y se subirán a las clases virtuales de EDUCAMOSCLM.
- **Recursos audiovisuales** que se indicaran en cada unidad didáctica si fuera procedente.
- **Fotocopias elaboradas por el profesor** (como textos filosóficos o dilemas morales) para ampliar información en algunas unidades didácticas

**Los Recursos adicionales que se podrá utilizar a lo largo del curso son los siguientes:**

- Pizarra.
- Cañón.
- EducamosCLM: aulas virtuales.
- Presentaciones: esquemas de contenido por unidad.
- Animaciones: formato digital.
- Textos y revistas para la lectura.
- Periódicos, revistas y otros medios de comunicación.
- Videos didácticos y programas informáticos.

- Enlaces a vídeos (incluyen actividades para su explotación didáctica): documentos imprimibles y formato digital.
- Páginas web (incluyen actividades para su explotación didáctica): documentos imprimibles y formato digital.

#### 2.4.6 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

##### DECRETO 14 JULIO, CURRÍCULO DE BACHILLERATO, CAPÍTULO 4: ANTIGUAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En su Preámbulo, la LOMLOE establece la necesidad de conceder importancia a varios enfoques para garantizar no solo la calidad, sino también la equidad del sistema educativo

**1. Enfoque de derechos de la infancia**, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos de Niño de Naciones Unidas (1989).

**2. Enfoque de igualdad de género** a través de la coeducación y fomento en todas las etapas de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual. En Bachillerato introduce la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.

**3. Enfoque transversal** para garantizar el éxito en la educación de todo el alumnado que implica la mejora continua y la personalización del aprendizaje.

**4. Enfoque para atender al desarrollo sostenible**, de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030, y la ciudadanía mundial. Este enfoque incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica.

**5. Enfoque para el desarrollo de la competencia digital** del alumnado, tanto a través de contenidos específicos como desde una perspectiva transversal y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

La adopción de estos enfoques tiene **como objetivo último reforzar la equidad y capacidad inclusiva del sistema** y, con ello, hacer efectivo el derecho a la educación inclusiva reconocido en la Convención de las Personas con Discapacidad, ratificada en España en 2008.

En el artículo 4, apartado 3 de la LOMLOE, se establece la adopción de la educación inclusiva como principio fundamental en la enseñanza básica, con el fin de atender a la diversidad de todo el alumnado, tanto el que tiene especiales

dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender.

La atención a este alumnado se regirá por los **principios de normalización e inclusión**. En el apartado 2 del citado artículo, se confirma que se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En los apartados 3 y 4, se insta a las administraciones educativas **a fomentar la equidad y la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad, y a establecer para ello las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad** y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades, y medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.

Dentro de las medidas de atención a la diversidad se incluyen las destinadas a la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales.

Otro de los principios básicos que ha de tener en cuenta la intervención educativa es el de la **individualización**, consistente en que el sistema educativo ofrezca a cada alumno y alumna la ayuda pedagógica que necesite en función de sus motivaciones, intereses y capacidades de aprendizaje.

Surge de ello la necesidad de atender esta diversidad como ya se recogió en las **PROPUESTAS DE MEJORA en la MEMORIA del curso 2022-23**.

Es preciso, tener en cuenta, este curso más que nunca los estilos diferentes de aprendizaje de los alumnos y adoptar las medidas oportunas para afrontar esta diversidad y el escenario en el que se va a desarrollar el proceso de enseñanza/aprendizaje

Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante períodos largos y otros necesitan descansos; algunos necesitan ser reforzados continuamente y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que prefieren trabajar en pequeño o gran grupo.

Dar respuesta a esta diversidad no es tarea fácil, pero sí necesaria, pues la intención última de todo proceso educativo es lograr que los alumnos y alumnas alcancen los objetivos propuestos.

### **Como actividades de detección de conocimientos previos sugerimos:**

- **Debate y actividad pregunta-respuesta** sobre el tema introducido por el profesorado, con el fin de facilitar una idea precisa sobre de dónde se parte.
- **Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas básicas/imprescindibles** para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.
- **Introducción** de cada aspecto teórico ateniéndose a su contexto y a su importancia para temas actuales y cotidianos, siempre que ello sea posible.

### **Como actividades de consolidación sugerimos:**

- **Realización de ejercicios** apropiados y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos teóricos, culturales y léxicos trabajados en la unidad.
- **Trabajo con los textos** complementarios de cada unidad para asentar y consolidar los conocimientos adquiridos.

Esta variedad de ejercicios cumple, asimismo, la finalidad que perseguimos. Con las actividades de recuperación-ampliación, atendemos no solo a los alumnos y alumnas que presentan problemas en el proceso de aprendizaje, sino también a aquellos que han alcanzado en el tiempo previsto los objetivos propuestos.

**Las distintas formas de agrupamiento del alumnado y su distribución en el aula** influyen, sin duda, en todo el proceso.

Entendiendo el proceso educativo como un desarrollo comunicativo, es de gran importancia tener en cuenta **el trabajo en grupo**, recurso que se aplicará en función de las actividades que se vayan a realizar —concretamente, por ejemplo, en los procesos de análisis y comentario de textos—, pues consideramos que la puesta en común de conceptos e ideas individuales genera una dinámica creativa y de interés en los alumnos y alumnas.

Se concederá, sin embargo, gran importancia en otras actividades al **trabajo personal e individual**; en concreto, se aplicará en las actividades de síntesis/resumen y en las de consolidación, así como en las de recuperación y ampliación.

Hemos de acometer, pues, el tratamiento de la diversidad desde dos vías:

**1. La atención a la diversidad en la programación de los contenidos**, presentándolos en dos fases: la información general y la información básica, que se tratará mediante esquemas, resúmenes, paradigmas, etc.

**2. La atención a la diversidad en la programación de las actividades.** Las actividades constituyen un excelente instrumento de atención a las diferencias

individuales de los alumnos y alumnas. La variedad y la abundancia de actividades con distinto nivel de dificultad permiten la adaptación, como hemos dicho, a las diversas capacidades, intereses y motivaciones.

Por este motivo, es necesario **que se diseñen para cada una de las unidades didácticas las actividades siguientes:**

- **Actividades conceptuales.** En ellas los alumnos y alumnas irán sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase. Deben ser capaces de manejar un vocabulario específico y definir con precisión y claridad los conceptos centrales de cada unidad
- **Actividades de comentario de texto.** Fundamentalmente, el alumnado debe ser capaz de analizar un texto, identificando su tema, tesis e ideas secundarias. Para exponer los argumentos o estructuras de razonamiento del texto.
- **Actividades de síntesis.** Este tipo de actividades están orientadas a la comprensión de los contenidos temáticos de las diferentes unidades y a la reelaboración de dichos contenidos. El alumnado debería poder entender y exponer los principales puntos del tema y razonar a partir de ellos.
- **Actividades de razonamiento y argumentación.** Suponen una mayor autonomía por parte del alumnado, puesto que debe elaborar una idea fundamentada y apoyada en una serie de argumentos. Esta actividad puede realizarse de forma escrita, como una redacción, una toma de postura ante una tesis, etc., u oralmente, en una exposición pública o en un debate

En cuanto al **«formato»** de las actividades, se pueden utilizar los siguientes:

- **Actividades de composición,** como redacciones, disertaciones, debates, comentario de texto, etc.
  - **Actividades de libro abierto.**
  - **Actividades orales.**
  - **Trabajos de investigación complementarios.**
  - **Disertaciones temáticas.**
  - **Pruebas objetivas escritas o test.**
  - **Observación directa en el aula.**

## **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS**

El tratamiento de la diversidad también nos lleva a plantearnos la necesidad de realizar, en algunos casos, **ADAPTACIONES CURRICULARES**. Para la realización de dichas adaptaciones seguiremos **el modelo presentado el curso 2022-23 por el Departamento de Orientación del Centro y el Equipo Directivo**.

Este método de trabajo nos permitirá promover la comunicación fluida con los alumnos y desarrollar una metodología activa y flexible, tal y como se ha explicado anteriormente.

En cuanto a la comunicación con las familias será igualmente fluida, como ya se ha comentado anteriormente, a través de la **plataforma EDUCAMOSCLM**. A través de esta plataforma, comunicaremos a las familias la evolución de su hijo, si se conecta a las clases on line, les informaremos de las actividades que el alumno debe realizar o les pediremos información sobre la situación de su hijo y las posibles dificultades de aprendizaje que puede encontrar.

**De esta forma también se pretende establecer estrategias de refuerzo positivo y apoyo emocional tanto a los alumnos como a sus familias, en el caso de que lo necesiten**

## **2.5.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Este Departamento tiene previsto realizar las siguientes actividades:

**A-Participación en la Olimpiada Filosófica de Castilla la Mancha**. El Centro se podrá presentar en las modalidades de Dilema (4º ESO), Disertación (1º Bachillerato), Fotografía y Vídeo (4º ESO y Bachillerato). Estas modalidades se integrarán en el temario y se prepararán en el aula.

**B-Se intentarán realizar diferentes salidas con los alumnos:**

1- **Museo de las Percepciones en Madrid** para los alumnos de Psicología (1º Bachillerato).

(Previsto para la 1ª o 2ª evaluación)

2- **Obra de teatro en Madrid: "TOC TOC"**

(Previsto para la 3ª evaluación)

3- **Visita al museo Reina Sofía en Madrid** para alumnos de 1ºBachillerato y 4º ESO a través del programa "Atención, Atención".

En este programa un grupo de voluntarios nos muestran el museo en torno a cuatro ejes: Feminismos, Memoria, Ecología y Lenguaje

(Previsto para la 3ª evaluación)

**4- Visita al Congreso de los Diputados** para los alumnos de ESO (Valores Éticos y Filosofía de 4º ESO).

No depende de nosotros la fecha de la visita porque todavía no han abierto agenda

(Previsto para la 3ª evaluación)

**5- Vista a “Burrolandia”.** (Valores éticos 2º ESO). Con el objetivo de acercar la naturaleza mediante concienciación medioambiental y respeto a los animales. El proyecto es “Burroplanet”.

(Previsto para la 1ª evaluación)

**6- Visita a Granja-escuela.** Alcalá de Henares (Valores éticos 2º ESO). Con el objetivo de acercar la naturaleza a los alumnos dentro de los valores cívicos que se implementan en la asignatura.

(Previsto para la 1ª evaluación)

**7- Paseo por Cabeza Lijar.** Paseo de senderismo para hablar de los orígenes del montañismo. Esta parte del pinar está museolizada y puede verse las trincheras de la guerra civil. (2º ESO)

(Previsto para la 3ª evaluación)

**8- FESCIGU.** Festival de Cortos en Guadalajara (4º ESO de Filosofía y 1º de Bachillerato en Psicología)

(Previsto 3,4,5 octubre)

**9- Visita a Burgos, Atapuerca.** Para 4º eso y 1º de bachillerato. Esta actividad es para la 3ª evaluación.

## 2.6.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

### CUADERNO DE EVALUACIÓN.

#### 2.6.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El Departamento de Filosofía ha decidido que puede utilizar una gran variedad de instrumentos de evaluación, independientemente que se apliquen en las materias de la ESO o en las de BACHILLERATO.

Estos instrumentos se irán aplicando y especificando en las Programaciones de Aula y se explicarán a los alumnos desde principio de curso, teniendo en cuenta la legislación vigente en cada nivel educativo.

#### **Materias ESO: FILOSOFÍA-VALORES ÉTICO-CÍVICOS**

**Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de ESO en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**

#### **Materias Bachillerato: FILOSOFÍA-PSICOLOGÍA- HISTORIA DE FILOSOFÍA**

**Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

Este decreto tiene como objeto establecer y ordenar el currículo de la etapa de Bachillerato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el artículo 18.3 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

En el proceso general de la evaluación, el departamento de FILOSOFÍA contempla tres modalidades:

- **Evaluación inicial:** se realizará al comienzo del curso donde queden reflejados la actitud hacia la materia a trabajar, el nivel del alumno en ortografía, expresión y comprensión y algunas preguntas generales sobre QUÉ ES LA FILOSOFÍA
- **Evaluación formativa:** esta evaluación se realizará durante todo el proceso, su objetivo es detectar desde el primer momento cualquier obstáculo que se haya podido presentar en el proceso enseñanza-aprendizaje con el fin de subsanarlo cuanto antes. Se realizará al hilo del desarrollo diario de los contenidos. Este tipo de evaluación está en consonancia con la evaluación continua.



- **Evaluación sumativa:** se realizará al término de cada bloque de contenidos puesto que este tipo de evaluación establece los resultados conseguidos al final de un determinado período educativo, en función de los contenidos trabajados y los criterios de evaluación establecidos.

Realizar una evaluación de todo lo que sucede a lo largo del proceso de enseñanza –aprendizaje *exige del profesor una observación continua de la práctica de aula y un control del trabajo de los alumnos a través de la revisión constante de todo su trabajo.*

La evaluación del alumnado se concibe como el proceso para obtener **información sobre el nivel de competencia alcanzado por el alumno en cada uno de los objetivos** y para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje, introduciendo cambios que lo mejoren.

Para evaluar el aprendizaje de los alumnos se tendrán en cuenta diferentes instrumentos de evaluación, consiguiendo así una evaluación **integral, formativa y diferenciada.**

**Los procedimientos** para evaluar se relacionan directamente con los instrumentos utilizados en dicha materia a lo largo del curso (no en todas las evaluaciones se utilizarán los mismos instrumentos y, por lo tanto, podrán variar los procedimientos).

Se evaluará los aprendizajes del alumnado, utilizando de forma generalizada **instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje**, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

### **Los Instrumentos de evaluación son:**

#### **1. Pruebas de control:**

**Pruebas objetivas escritas** de una o varias unidades didácticas. (PE)

Pruebas de elaboración de respuesta larga (con **comentarios de texto**, resolución de problemas, argumentaciones...). (AC)

Habrà una especial atención al **vocabulario filosófico** que tendrá un carácter acumulativo y que, por tanto, podrá ser evaluado en todo momento. (AC)

#### **2. Actividades diversas propuestas por el profesor: (AC)**

- Ejercicios que se encuentren en el libro de texto
- Elaboración de un glosario con los conceptos propios de la materia
- Mapas conceptuales
- Comentarios de textos
- Disertaciones filosóficas

3. Trabajos de investigación, tanto individuales como grupales /AT)
4. Exposiciones orales, tanto individuales como grupales (AT)
5. Prueba escrita a partir de la lectura de libros (uno por trimestre) (PE)
6. Intervenciones orales en clase (IO)
7. Simulación de “entrevista” a un filósofo/a por parte de los alumnos (dicha entrevista será realizada y preparada por los alumnos y uno de ellos preparará el “papel “del filósofo) y se podrá difundir a través de la Radio CBS o la Revista del centro

A lo largo de cada evaluación se realizarán diferentes actividades que se calificarán de forma independiente de 0 a 10 puntos. Se realizará una media ponderada entre todas las actividades realizadas durante la evaluación

**En los Criterios de Calificación se especifica qué se evalúa y cómo se trabaja en cada uno de estos instrumentos (procedimientos de evaluación).**

### 2.6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

En esta programación se establece la vinculación de los criterios de evaluación de las materias de Filosofía y Psicología de 1.º de Bachillerato, Historia de la Filosofía de 2º Bachillerato, Filosofía de 4º ESO y Valores Cívico-Éticos de 2º ESO con las competencias específicas de la materia y los descriptores operativos establecidos, sin olvidarnos del Perfil de Salida en cada materia

Los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de

evaluación y calificación a las familias de los alumnos, así como de los criterios de promoción.

Los resultados de evaluación en Bachillerato se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1).

Los resultados de evaluación en ESO se expresarán con LETRAS: NI (1-2 puntos), EP (3-4 puntos), C (5-6 puntos), R (7-8 puntos), E (9-10 puntos)

**Inicialmente, el docente de la materia habrá asignado un porcentaje o peso a cada criterio de evaluación que será clave en la obtención de la nota final y de cada evaluación, y que luego servirá para obtener el grado de consecución de cada competencia específica y de cada competencia clave, a partir del valor de los descriptores operativos.**

**La nota de un criterio de evaluación puede venir dada a través de uno o varios instrumentos de evaluación. En este último caso, se le asignará un peso a la nota obtenida por cada instrumento, para la obtención de la nota del criterio evaluado.**

**Cuando se utilicen varios instrumentos para calificar el grado de consecución de un determinado criterio de evaluación, el peso de estos dependerá del curso y de la materia impartida, según los porcentajes que se establecen en cada materia.**

Así pues, el alumno irá obteniendo a lo largo del curso calificaciones de los siguientes elementos, teniendo en cuenta los subsiguientes criterios de corrección:

### **Realización de actividades, trabajos y proyectos**

- Las actividades y proyectos podrán ser realizados en el aula o fuera del horario lectivo, siguiendo instrucciones del profesor de la materia.
- Debe contener el nombre, apellidos, curso y grupo del alumno para poder ser identificado correctamente.
- Deberá atender a las pautas fijadas, las cuales se presentan de forma expositiva en el aula con apoyo de recursos digitales que se facilitan al alumno, como la página web de la asignatura o el aula virtual. Por tanto, si no está realizado conforme a las pautas indicadas, no será válido.
- Se tendrá en cuenta la técnica empleada y su corrección, en la que se verá la aplicación de conceptos y contenidos impartidos en clase.

- En los trabajos y proyectos se tendrá en cuenta la creatividad y originalidad, valorándose muy positivamente la utilización de recursos no obligatorios y la producción de ideas propias.
- Se valorará el proceso de realización, en aquellos realizados dentro del aula, a través de la observación directa.
- Se valorará la limpieza, la entrega en el formato establecido, mostrando orden, márgenes y una correcta caligrafía.

Por tanto, la calificación obtenida en estas actividades es un compendio de los siguientes instrumentos de evaluación: cuaderno del profesor, cuaderno del alumno, entrega, notas de clase, exposiciones y observación diaria.

Las entregas, según establezca el profesor de la materia, se podrán realizar en papel, durante el horario lectivo, o a través del Aula Virtual, en la tarea creada a tal efecto. Tanto en un caso como en el otro, se deberá respetar la fecha límite de entrega. Pasada esta fecha, se permitirá la entrega durante el siguiente día lectivo, devaluándose la nota de la misma. Posteriormente, ya no se admitirá la entrega de la actividad, trabajo o proyecto, siendo su calificación 0.

Si las actividades se han repetido varias veces hasta la fecha de entrega, con la finalidad de corregir errores, se contabilizará la calificación del último de los intentos.

### **Pruebas objetivas**

Cuando el profesor lo considere necesario, se realizarán pruebas escritas (exámenes), en las que el alumno tendrá que presentar conceptos de manera escrita y teórica y realizar actividades prácticas en un plazo establecido. En la calificación de estas pruebas se valorarán positivamente los siguientes conceptos:

- Adecuación pregunta/respuesta.
- Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría...)
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de definición.
- Capacidad de argumentación y razonamiento.
- Correcta utilización de las técnicas aprendidas.
- Adecuada gestión del tiempo

La no asistencia a exámenes debe ser justificada de manera oficial, en los tres días hábiles posteriores a la fecha de examen, para que el profesor, si lo cree necesario, pueda repetir el examen. En caso de no justificarla o de no presentar un justificante oficial se calificará el examen con 0 puntos. Si por las circunstancias anteriores y por decisión del docente se opta por repetir el examen se establecerá un criterio igualitario al resto de alumnos que hicieron la prueba en la fecha fijada.

**Situación de copia de un alumno en un examen:** Se retirará el examen, calificándolo con 0 puntos, y se procederá a informar a los padres del alumno/a de dicha circunstancia. El alumno/a tiene la oportunidad de calificar positivamente, realizando el resto de pruebas: ejercicios, exámenes, pruebas de recuperación y trabajos que sirvan para completar la evaluación del alumno durante el trimestre.

**Observación directa de la actitud: colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.**

Dentro de cada unidad didáctica se valora el llamado “Proceso”, el cual incluye todas las aptitudes y competencias, recogidas en los criterios, asociadas al comportamiento, el orden, la limpieza, el respeto a los compañeros y su trabajo, etc.

Como Proceso también se valora el camino utilizado para llegar al resultado final, todas las ideas fallidas y el esfuerzo del alumno en conseguir el resultado deseado.

En caso de mostrar comportamiento disruptivo y no avanzar en clase con los encargos, la nota de Proceso puede llegar a disminuir.

### **A- FILOSOFÍA (1º BACHILLERATO)**

**La evaluación del proceso de aprendizaje se centra en valorar las capacidades de los alumnos de acuerdo a la obtención de forma gradual y progresiva de los contenidos, las competencias clave y la superación de las competencias específicas. La evaluación se entiende como un proceso continuo que busca coherencia y sistematicidad.** Los responsables de la evaluación son los profesores del grupo coordinados y asesorados en su caso por el Departamento de Orientación.

En líneas generales, con independencia de la idiosincrasia temática de cada unidad didáctica, en todas las evaluaciones se realizarán diferentes tipos de actividades que permitan evaluar las competencias específicas anteriormente recogidas:

**1- Prueba o pruebas objetivas escritas** cuyo contenido será la totalidad de las unidades didácticas de esa evaluación.

**2- Actividades complementarias propuestas por el profesor:** (AC)

Se desarrollan como **actividades complementarias los siguientes trabajos o ejercicios:** trabajos de análisis, lectura de libros, disertaciones, comentarios de textos, comentarios de películas, actividades de libro abierto, trabajos en grupo... Todas estas actividades complementarias quedarán reflejadas en el cuaderno de clase.

A lo largo de cada evaluación se realizarán estas actividades que se calificarán de forma independiente de 0 a 10 puntos y se realizará una media ponderada entre todas las actividades realizadas.

-En las pruebas escritas: se trabajará y evaluará la corrección de las respuestas, la precisión en el uso de términos filosóficos, la comprensión, explicación y exposición ordenada y argumentada de las ideas, corrección semántica, sintáctica y ortográfica. Será valorada negativamente la incoherencia, la imprecisión conceptual y terminológica y la falta de corrección sintáctica, semántica y ortográfica.

-En las actividades y trabajos: se trabajarán y valorarán los criterios descritos arriba para las pruebas escritas.

-Respecto del Archivo de clase: pulcritud de la presentación, orden, limpieza.

-En las intervenciones orales en clase: se tendrá en cuenta el interés por expresar la propia opinión de forma argumentada y coherente, el respeto a las opiniones de los compañeros, la actitud crítica ante los problemas planteados, la riqueza del vocabulario y la facilidad de expresión y la capacidad de relacionar unos conceptos con otros.

**Los criterios se evaluarán mediante actividades, ejercicios, pruebas orales, pruebas escritas...tal y como se indica en la metodología y cada una de las competencias, a su vez, está asociada a diferentes criterios**

Para aprobar la asignatura es necesario llegar al menos a 5 puntos, haciendo la media entre todos los criterios de evaluación que se evalúen en cada periodo.

**El profesorado dispondrá de un cuaderno de evaluación dónde asociará a cada criterio la puntuación obtenida, el cuaderno calculará la media de cada evaluación.**

La nota de un criterio de evaluación puede venir dada a través de uno o varios instrumentos de evaluación. En este caso, se le asignará un peso a la nota obtenida por cada instrumento, para la obtención de la nota del criterio evaluado. Cuando se utilicen varios instrumentos para calificar el grado de consecución de un determinado criterio de evaluación, el peso de estos dependerá del curso y de la materia impartida.

En el caso de la materia de FILOSOFÍA (1º BACHILERATO) los porcentajes son los siguientes:

### **Criterios de EVALUACIÓN Filosofía (1º BACH).**

<b>Comp. Específicas</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Criterio Evaluación</b>	<b>Porcentajes</b>
FILCE1	17.78%	CE1 CR1	100%
FILCE2	2.22%	CE2 CR1	50%
		CE2 CR2	50%
FILCE3	2.22%	CE3CR1	33.33%
		CE3CR2	33.33%
		CE3CR3	33.33%
FILCE4	2.22%	CE4CR1	100%
FILCE5	2.22%	CE5CR1	25%
		CE5CR2	75%
FILCE6	66.67%	CE6 CR1	25%
		CE6CR2	75%
FILCE7	2.22%	CE7 CR1	100%
FILCE8	2.22%	CE8 CR1	100%
FILCE9	2.22%	CE9 CR1	100%

**La calificación final de junio se obtendrá calculando la nota PONDERADA de las tres evaluaciones, siempre y cuando estén aprobadas todas y cada una de ellas, una vez terminado el proceso de recuperación.**

Por último, las calificaciones **se podrán redondear en la EVALUACIÓN ORDINARIA** teniendo en cuenta la actitud en clase, nivel de asistencia y aquellos instrumentos de observación y análisis descritos anteriormente.

**Los criterios de evaluación se recogerán en los diversos instrumentos de evaluación ya mencionados**

### **B- PSICOLOGÍA (1º BACHILLERATO)**

La evaluación del proceso de aprendizaje se centra en valorar las capacidades de los alumnos de acuerdo a la obtención de forma gradual y progresiva de los contenidos, las competencias clave y la superación de las competencias específicas. La evaluación se entiende como un proceso continuo que busca coherencia y sistematicidad. Los responsables de la evaluación son los profesores del grupo.

En líneas generales, con independencia de la idiosincrasia temática de cada

unidad didáctica, en todas las evaluaciones se realizarán diferentes tipos de actividades que permitan evaluar todos los criterios de evaluación o competencias específicas recogidas anteriormente

**1. Prueba o pruebas objetivas escritas** cuyo contenido será la totalidad de las unidades didácticas de esa evaluación.

**2. Actividades diversas propuestas por el profesor: (AC)**

- Ejercicios que se encuentren en el libro de texto
- Elaboración de un glosario con los conceptos propios de la materia
- Mapas conceptuales
- Comentarios de datos, estadísticas
- Debates
- Exposiciones orales, tanto individuales como grupales (AT)
- Intervenciones orales en clase (IO)

Se interpretará que el alumnado no ha hecho los ejercicios de clase si no asiste injustificadamente

**3. Trabajos de investigación grupales /AT)**

En estos trabajos se valorará los contenidos trabajados, la creatividad, la claridad expositiva y el rigor fundamentalmente.

Se ofrecerá a los alumnos la posibilidad de subir nota con pequeños trabajos de investigación que tendrán repercusión sobre la nota final. En cualquier caso, esto es un estímulo o premio que no tiene por qué extenderse a todos los alumnos.

En las diferentes actividades se evaluarán los siguientes aspectos:

- En las pruebas escritas: se trabajará y valorará la corrección de las respuestas, la precisión en el uso de términos filosóficos, la comprensión de ideas y teorías, la exposición ordenada y argumentada de las ideas, la corrección semántica, sintáctica y ortográfica. Será valorada negativamente la incoherencia, la imprecisión conceptual y terminológica y la falta de corrección sintáctica, semántica y ortográfica.

-En las actividades y trabajos: los criterios descritos arriba para las pruebas escritas.

-Respecto del Archivo de clase: pulcritud de la presentación, orden, limpieza.

-En las intervenciones orales en clase: se tendrá en cuenta el interés por expresar la propia opinión de forma argumentada y coherente, el respeto a las opiniones de los compañeros, la actitud crítica ante los problemas planteados, la



riqueza del vocabulario y la facilidad de expresión y la capacidad de relacionar unos conceptos con otros.

**Los criterios se evaluarán mediante actividades, ejercicios, pruebas orales, pruebas escritas...tal y como se indica en la metodología y cada una de las competencias, a su vez, está asociada a diferentes criterios**

Para aprobar la asignatura es necesario llegar al menos a 5 puntos, haciendo la media entre todos los criterios de evaluación que se evalúen en cada periodo.

**El profesorado dispondrá de un cuaderno de evaluación dónde asociará a cada criterio la puntuación obtenida, el cuaderno calculará la media de cada evaluación**

La nota de un criterio de evaluación puede venir dada a través de uno o varios instrumentos de evaluación. En este caso, se le asignará un peso a la nota obtenida por cada instrumento, para la obtención de la nota del criterio evaluado. Cuando se utilicen varios instrumentos para calificar el grado de consecución de un determinado criterio de evaluación, el peso de estos dependerá del curso y de la materia impartida.

En el caso de la materia de PSICOLOGÍA (1º BACHILERATO) los porcentajes son los siguientes:

### **Criterios de EVALUACIÓN PSICOLOGÍA (1º BACH).**

COMP.ESPECÍFICA	PORCENTAJES	CRIT. EVALUACIÓN	PORCENTAJE
PSCE1	16.67%	CE1 CR1	50%
		CE1 CR2	50%
PSCE2	16.67%	CE2 CR1	50%
		CE2 CR2	50%
PSCE3	16.67%	CE3 CR1	50%
		CE3 CR2	50%
PSCE4	16.67%	CE4CR1	100%
PSCE5	16.67%	CE5 CR1	33.33%
		CE5 CR2	33.33%
		CE5 CR3	33.33%
PSCE6	16.67%	CE6 CR1	50%
		CE6 CR2	50%

**La calificación final de junio se obtendrá calculando la nota ponderada de las tres evaluaciones, siempre y cuando estén aprobadas todas y cada una de ellas, una vez terminado el proceso de recuperación.**

Por último, las calificaciones **se podrán redondear en la EVALUACIÓN ORDINARIA** teniendo en cuenta la actitud en clase, nivel de asistencia y aquellos instrumentos de observación y análisis descritos anteriormente.

**Los criterios de evaluación se recogerán en los diversos instrumentos de evaluación ya mencionados**

ACLARACIÓN: Los alumnos deberán entregar al comienzo de cada examen su teléfono móvil. La posesión o uso de tal artefacto o de cualquier otro que tenga como objetivo copiar implicará la anulación del examen y obtener la mínima nota. En caso de que el profesorado sospeche que se ha copiado podrá requerir al estudiante para que explique de un modo aproximado lo que ha escrito en el examen.

Deberá entregarse justificante médico o de los padres o tutores legales si el alumno no ha podido asistir a clase en el día del examen o en la entrega de un trabajo o actividad. Sin este justificante no se realizará de nuevo la prueba

**C- HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º BACHILLERATO)**

La evaluación del proceso de aprendizaje se centra en valorar las capacidades de los alumnos de acuerdo a la obtención de forma gradual y progresiva de los contenidos, las competencias clave y la superación de las competencias específicas. La evaluación se entiende como un proceso continuo que busca coherencia y sistematicidad. Los responsables de la evaluación son los profesores del grupo coordinados y asesorados en su caso por el Departamento de Orientación.

En líneas generales, con independencia de la idiosincrasia temática de cada unidad didáctica, en todas las evaluaciones se realizarán diferentes tipos de actividades que permitan evaluar las competencias específicas anteriormente recogidas:

**1-Prueba o pruebas objetivas escritas** cuyo contenido será la totalidad de las unidades didácticas de esa evaluación.

**2-Actividades complementarias propuestas por el profesor: (AC)**

Se desarrollan como **actividades complementarias los siguientes trabajos o ejercicios:** trabajos de análisis, lectura de libros, disertaciones, comentarios de textos, comentarios de películas, actividades de libro abierto, trabajos en grupo...

Todas estas actividades complementarias quedarán reflejadas en el cuaderno de clase.

A lo largo de cada evaluación se realizarán estas actividades que se calificarán de forma independiente de 0 a 10 puntos y se realizará una media ponderada entre todas las actividades realizadas.

-En las pruebas escritas: se trabajará y evaluará la corrección de las respuestas, la precisión en el uso de términos filosóficos, la comprensión, explicación y exposición ordenada y argumentada de las ideas, corrección semántica, sintáctica y ortográfica. Será valorada negativamente la incoherencia, la imprecisión conceptual y terminológica y la falta de corrección sintáctica, semántica y ortográfica.

-En las actividades y trabajos: se trabajarán y valorarán los criterios descritos arriba para las pruebas escritas.

-Respecto del Archivo de clase: pulcritud de la presentación, orden, limpieza.

-En las intervenciones orales en clase: se tendrá en cuenta el interés por expresar la propia opinión de forma argumentada y coherente, el respeto a las opiniones de los compañeros, la actitud crítica ante los problemas planteados, la riqueza del vocabulario y la facilidad de expresión y la capacidad de relacionar unos conceptos con otros.

**Los criterios se evaluarán mediante actividades, ejercicios, pruebas orales, pruebas escritas...tal y como se indica en la metodología y cada una de las competencias, a su vez, está asociada a diferentes criterios**

Para aprobar la asignatura es necesario llegar al menos a 5 puntos, haciendo la media entre todos los criterios de evaluación que se evalúen en cada periodo.

**El profesorado dispondrá de un cuaderno de evaluación dónde asociará a cada criterio la puntuación obtenida, el cuaderno calculará la media de cada evaluación**

La nota de un criterio de evaluación puede venir dada a través de uno o varios instrumentos de evaluación. En este caso, se le asignará un peso a la nota obtenida por cada instrumento, para la obtención de la nota del criterio evaluado. Cuando se utilicen varios instrumentos para calificar el grado de consecución de un determinado criterio de evaluación, el peso de estos dependerá del curso y de la materia impartida.

En el caso de la materia de HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º BACHILERATO) los porcentajes son los siguientes:

### **Criterios de EVALUACIÓN: HISTORIA de la FILOSOFÍA (2º BACH).**

COMP.ESPECÍFICA	PORCENTAJES	CRIT. EVALUACIÓN	PORCENTAJES
HFCE1	0.97%	CE1 CR1	50%
		CE1 CR2	50%
HFCE2	0.97%	CE2 CR1	50%
		CE2 CR2	50%
HFCE3	72.82%	CE3 CR1	75%

		CE3 CR2	25%
HFCE4	0.97%	CE4 CR1	100%
HFCE5	16.5%	CE5 CR1	50%
HFCE6	6.8%	CE6 CR1	100%
HFCE7	0.97%	CE7 CR1	100%

**La calificación final de junio se obtendrá calculando la nota ponderada de las tres evaluaciones, siempre y cuando estén aprobadas todas y cada una de ellas, una vez terminado el proceso de recuperación.**

Por último, las calificaciones **se podrán redondear en la EVALUACIÓN ORDINARIA** teniendo en cuenta la actitud en clase, nivel de asistencia y aquellos instrumentos de observación y análisis descritos anteriormente.

**Los criterios de evaluación se recogerán en los diversos instrumentos de evaluación ya mencionados**

#### **D- VALORES CÍVICOS-ÉTICOS (2º ESO)**

La evaluación del proceso de aprendizaje se centra en valorar las capacidades de los alumnos de acuerdo a la obtención de forma gradual y progresiva de los contenidos, las competencias clave y la superación de las competencias específicas. La evaluación se entiende como un proceso continuo que busca coherencia y sistematicidad. Los responsables de la evaluación son los profesores del grupo.

En líneas generales, con independencia de la idiosincrasia temática de cada unidad didáctica, en todas las evaluaciones se realizarán diferentes tipos de actividades que permitan evaluar todos los criterios de evaluación o competencias específicas recogidas anteriormente

**1.Prueba o pruebas objetivas escritas** cuyo contenido será la totalidad de las unidades didácticas de esa evaluación.

#### **2.Actividades diversas propuestas por el profesor: (AC)**

- Ejercicios que se encuentren en el libro de texto
- Elaboración de un glosario con los conceptos propios de la materia
- Mapas conceptuales
- Comentarios de datos, estadísticas
- Debates
- Exposiciones orales, tanto individuales como grupales (AT)
- Intervenciones orales en clase (IO)

-Simulación de “entrevista” a un filósofo/a por parte de los alumnos (dicha entrevista será realizada y preparada por los alumnos y uno de ellos preparará el “papel “del filósofo) y se podrá difundir a través de la Radio CBS o la Revista del centro.

Se interpretará que el alumnado no ha hecho los ejercicios de clase si no asiste injustificadamente.

### **3- Trabajos de investigación grupales /AT)**

En estos trabajos se valorará los contenidos trabajados, la creatividad, la claridad expositiva y el rigor fundamentalmente.

Se ofrecerá a los alumnos la posibilidad de subir nota con pequeños trabajos de investigación que tendrán repercusión sobre la nota final. En cualquier caso, esto es un estímulo o premio que no tiene por qué extenderse a todos los alumnos.

En las diferentes actividades se evaluarán los siguientes aspectos:

- En las pruebas escritas: se trabajará y valorará la corrección de las respuestas, la precisión en el uso de términos filosóficos, la comprensión de ideas y teorías, la exposición ordenada y argumentada de las ideas, la corrección semántica, sintáctica y ortográfica. Será valorada negativamente la incoherencia, la imprecisión conceptual y terminológica y la falta de corrección sintáctica, semántica y ortográfica.

-En las actividades y trabajos: los criterios descritos arriba para las pruebas escritas.

-Respecto del Archivo de clase: pulcritud de la presentación, orden, limpieza.

-En las intervenciones orales en clase: se tendrá en cuenta el interés por expresar la propia opinión de forma argumentada y coherente, el respeto a las opiniones de los compañeros, la actitud crítica ante los problemas planteados, la riqueza del vocabulario y la facilidad de expresión y la capacidad de relacionar unos conceptos con otros.

**Los criterios se evaluarán mediante actividades, ejercicios, pruebas orales, pruebas escritas...tal y como se indica en la metodología y cada una de las competencias, a su vez, está asociada a diferentes criterios**

Para aprobar la asignatura es necesario llegar al menos a 5 puntos, haciendo la media entre todos los criterios de evaluación que se evalúen en cada periodo.

**El profesorado dispondrá de un cuaderno de evaluación dónde asociará a cada criterio la puntuación obtenida, el cuaderno calculará la media de cada evaluación**

La nota de un criterio de evaluación puede venir dada a través de uno o varios instrumentos de evaluación. En este caso, se le asignará un peso a la nota obtenida por cada instrumento, para la obtención de la nota del criterio evaluado. de la materia impartida. Cuando se utilicen varios instrumentos para calificar el grado de consecución de un determinado criterio de evaluación, el peso de estos dependerá del curso y de la materia impartida.

En el caso de la materia de Valores Cívico-Éticos (2º ESO) los porcentajes son los siguientes

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN VALORES ÉTICO-CÍVICOS**

COMP. ESPECÍFICA	PORCENTAJE	CRIT. EVALUACIÓN	PORCENTAJE
ECVE CE1	25%	2 EVCE. CE2. CR1	20%
		2 EVCE. CE2. CR2	20%
		2 EVCE. CE2. CR3	20%
		2 EVCE. CE2. CR4	20%
		2 EVCE. CE2. CR5	20%

EVCE. CE 2	25%	2 EVCE. CE2. CR1	16,6%
		2 EVCE. CE2. CR2	16,6%
		2 EVCE. CE2. CR3	16,6%
		2 EVCE. CE2. CR4	16,6%
		2 EVCE. CE2. CR5	16,6%
		2 EVCE. CE2. CR6	16,6%

EVCE. CE 3	25%	2EVCE. CE3. CR1	33,33%
		2 EVCE. CE3. CR2	33,33%
		2 EVCE. CE3. CR3	33,33%
EVCE. CE4 25%	25%	2 EVCE. CE4. CR1.	100%

**La calificación final de junio se obtendrá calculando la nota ponderada de las tres evaluaciones, siempre y cuando estén aprobadas todas y cada una de ellas, una vez terminado el proceso de recuperación.**

Si tras este proceso de recuperación el alumno no aprobara la asignatura, se presentará a una **prueba FINAL de junio** en la que se examinará de las evaluaciones/criterios de evaluación que tuviera suspensos y realizará las actividades que se indiquen de forma individualizada (a partir de los criterios de evaluación que no ha conseguido alcanzar)

### **E- FILOSOFÍA (4º ESO)**

La evaluación del proceso de aprendizaje se centra en valorar las capacidades de los alumnos de acuerdo a la obtención de forma gradual y progresiva de los

contenidos, las competencias clave y la superación de las competencias específicas. La evaluación se entiende como un proceso continuo que busca coherencia y sistematicidad. Los responsables de la evaluación son los profesores del grupo.

En líneas generales, con independencia de la idiosincrasia temática de cada unidad didáctica, en todas las evaluaciones se realizarán diferentes tipos de actividades que permitan evaluar todos los criterios de evaluación o competencias específicas recogidas anteriormente

**1.Prueba o pruebas objetivas escritas** cuyo contenido será la totalidad de las unidades didácticas de esa evaluación.

**2.Actividades diversas propuestas por el profesor: (AC)**

- Ejercicios que se encuentren en el libro de texto
- Elaboración de un glosario con los conceptos propios de la materia
- Mapas conceptuales
- Comentarios de datos, estadísticas
- Debates
- Exposiciones orales, tanto individuales como grupales (AT)
- Intervenciones orales en clase (IO)
- Simulación de “entrevista” a un filósofo/a por parte de los alumnos (dicha entrevista será realizada y preparada por los alumnos y uno de ellos preparará el “papel “del filósofo) y se podrá difundir a través de la Radio CBS o la Revista del centro.

Se interpretará que el alumnado no ha hecho los ejercicios de clase si no asiste injustificadamente

**3-Trabajos de investigación grupales /AT)**

En estos trabajos se valorará los contenidos trabajados, la creatividad, la claridad expositiva y el rigor fundamentalmente.

Se ofrecerá a los alumnos la posibilidad de subir nota con pequeños trabajos de investigación que tendrán repercusión sobre la nota final. En cualquier caso, esto es un estímulo o premio que no tiene por qué extenderse a todos los alumnos.

En las diferentes actividades se evaluarán los siguientes aspectos:

- En las pruebas escritas: se trabajará y valorará la corrección de las respuestas, la precisión en el uso de términos filosóficos, la comprensión de ideas y teorías,

la exposición ordenada y argumentada de las ideas, la corrección semántica, sintáctica y ortográfica. Será valorada negativamente la incoherencia, la imprecisión conceptual y terminológica y la falta de corrección sintáctica, semántica y ortográfica.

-En las actividades y trabajos: los criterios descritos arriba para las pruebas escritas.

-Respecto del Archivo de clase: pulcritud de la presentación, orden, limpieza.

-En las intervenciones orales en clase: se tendrá en cuenta el interés por expresar la propia opinión de forma argumentada y coherente, el respeto a las opiniones de los compañeros, la actitud crítica ante los problemas planteados, la riqueza del vocabulario y la facilidad de expresión y la capacidad de relacionar unos conceptos con otros.

**Los criterios se evaluarán mediante actividades, ejercicios, pruebas orales, pruebas escritas...tal y como se indica en la metodología y cada una de las competencias, a su vez, está asociada a diferentes criterios**

Para aprobar la asignatura es necesario llegar al menos a 5 puntos, haciendo la media entre todos los criterios de evaluación que se evalúen en cada periodo.

**El profesorado dispondrá de un cuaderno de evaluación dónde asociará a cada criterio la puntuación obtenida, el cuaderno calculará la media de cada evaluación**

La nota de un criterio de evaluación puede venir dada a través de uno o varios instrumentos de evaluación. En este caso, se le asignará un peso a la nota obtenida por cada instrumento, para la obtención de la nota del criterio evaluado de la materia impartida. Cuando se utilicen varios instrumentos para calificar el grado de consecución de un determinado criterio de evaluación, el peso de estos dependerá del curso y de la materia impartida.

En el caso de la materia de FILOSOFÍA (4º ESO) los porcentajes son los siguientes

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN FILOSOFÍA**

COMP.ESPECÍFICAS	PORCENTAJES	CRIT.EVALUACION	PORCENTAJES
CE1	20%	CE1 CR1	50%
		CE1 CR2	50%
CE2	20%	CE2 CR1	100%
CE3	20%	CE3 CR1	66%
		CE3 CR2	33%
CE4	20%	CE4 CR1	50%
		CE4 CR2	50%
CE5	20%	CE5 CR1	50%
		CE5 CR2	50%



**La calificación final de junio se obtendrá calculando la nota ponderada de las tres evaluaciones, siempre y cuando estén aprobadas todas y cada una de ellas, una vez terminado el proceso de recuperación.**

Si tras este proceso de recuperación el alumno no aprobara la asignatura, se presentará a una **prueba FINAL de junio** en la que se examinará de las evaluaciones/criterios de evaluación que tuviera suspensos y realizará las actividades que se indiquen de forma individualizada (a partir de los criterios de evaluación que no ha conseguido alcanzar)

### **2.6.3 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto.

Entendemos que cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no haya alcanzado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá rectificar y aumentar la nota de los instrumentos de evaluación en los que no haya obtenido valoración de 5 o más.
- b) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no haya hecho en su momento o haya hecho de modo no satisfactorio.
- c) Deberá realizar en la prueba objetiva preguntas similares a la prueba anterior que no pudo realizar, por motivos justificados o, a decisión del profesor, por considerarlo conveniente.

De esta manera no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación.

El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas, trabajos o actividades necesarias, que siempre contemplarán las distintas características de cada alumno para adaptarse a su aprendizaje de la mejor manera.

Las entregas, en periodos de recuperación, se harán en la tarea creada a tal efecto en el Aula Virtual o presencialmente antes de la fecha que el profesor indique.

Los alumnos que tengan pendiente la recuperación de alguna evaluación anterior recibirán actividades extra de refuerzo, que serán motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos no logrados. Estas actividades irán acompañadas de un Plan de Trabajo Individualizado (PTI) que recogerá los

criterios de evaluación y saberes básicos no superados, así como la fecha de entrega de actividades. Este PTI se entregará a los alumnos bajo firma en una hoja de registro y a los padres o tutores a través del correo registrado en la plataforma EducamosCLM.

Algunos de estos trabajos pudieron haberse solicitado con anterioridad, si fue un caso de entrega fuera de plazo; en cuyo caso el mecanismo de recuperación sería entregarlo por segunda vez, para realizar la calificación y ponderación correspondiente a la evaluación, validando ahora la entrega.

La no entrega de las actividades de recuperación, supone el no poder recuperar la evaluación correspondiente. El profesor de la materia realizará el seguimiento de los trabajos y actividades de recuperación, durante el periodo de realización de los mismos.

#### 2.6.4 PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN

##### **VALORES CÍVICO-ÉTICOS (2º ESO)**

Los alumnos que no superen los criterios de evaluación tendrán la oportunidad de recuperarlos utilizando los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

**-La realización de una prueba escrita para demostrar que el alumno ha adquirido los criterios de evaluación que se recogen en las pruebas objetivas.**

**-La presentación de los trabajos/ejercicios/actividades propuestos por el profesor (Trabajos o actividades similares a las realizadas en clase o incluso las mismas si el alumno no las ha realizado anteriormente)**

Si tras este proceso de evaluación el alumno no aprobara la asignatura en las diferentes evaluaciones, se presentará a una **prueba en junio**, en la que se examinará de los criterios de evaluación no superados y/o realizará las actividades que se le indiquen de forma totalmente personalizada (a partir de los criterios de evaluación que no ha superado o alcanzado aprobar).

La **calificación final** será la nota obtenida por el alumno en la prueba escrita correspondiente y en los trabajos entregados.

**En ambos casos (recuperaciones por evaluación o prueba final) los criterios de calificación serán exactamente los mismos que los aplicados**

en cualquiera de las evaluaciones no superadas.

**Se ponderarán todos los criterios de evaluación trabajados para comprobar si se han alcanzado las competencias específicas de la materia.**

### **FILOSOFÍA (4º ESO)**

Los alumnos que no superen los criterios de evaluación tendrán la oportunidad de recuperarlos utilizando los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

**-La realización de una prueba escrita para demostrar que el alumno ha adquirido los criterios de evaluación que se recogen en las pruebas objetivas.**

**-La presentación de los trabajos/ejercicios/actividades propuestos por el profesor (Trabajos o actividades similares a las realizadas en clase o incluso las mismas si el alumno no las ha realizado anteriormente)**

Si tras este proceso de evaluación el alumno no aprobara la asignatura en las diferentes evaluaciones, se presentará a una **prueba en junio**, en la que se examinará de los criterios de evaluación no superados y/o realizará las actividades que se le indiquen de forma totalmente personalizada (a partir de los criterios de evaluación que no ha superado o alcanzado aprobar).

La **calificación final** será la nota obtenida por el alumno en la prueba escrita correspondiente y en los trabajos entregados.

**En ambos casos (recuperaciones por evaluación o prueba final) los criterios de calificación serán exactamente los mismos que los aplicados en cualquiera de las evaluaciones no superadas.**

**Se ponderarán todos los criterios de evaluación trabajados para comprobar si se han alcanzado las competencias específicas de la materia.**

### **FILOSOFÍA y PSICOLOGÍA (1º BACHILLERATO)**

Los alumnos que suspendan por no alcanzar los criterios de evaluación tendrán la oportunidad de recuperarlos a través de los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

**-La realización de una prueba escrita en la que se evaluarán los mismos criterios de evaluación no superados. Se realizará un ejercicio con la misma estructura del examen teórico.**

**-La presentación de los trabajos propuestos por el profesor en los que se**

**trabajarán los mismos criterios de evaluación que se han realizado durante el trimestre no superado.**

En ambos apartados se mantendrá la nota obtenida porque el nivel de exigencia y dificultad es el mismo que el que se ha trabajado durante la evaluación.

Por lo tanto, se realizará una recuperación para todos aquellos estudiantes que tengan suspensa alguna evaluación. Dicha recuperación consistirá en una prueba escrita objetiva con el mismo formato que la realizada durante la evaluación

Si tras este proceso de recuperación el alumno no aprobara la asignatura, se presentará a la **prueba extraordinaria de junio** en la que se examinará de las evaluaciones/criterios de evaluación que tuviera suspensos y realizará las actividades que se indiquen de forma individualizada (a partir de los criterios de evaluación que no ha conseguido alcanzar)

***En la calificación final la nota será la obtenida por el alumno en la prueba extraordinaria correspondiente y en los trabajos entregados.***

Los exámenes para la Evaluación Extraordinaria de junio tendrán la misma forma que la recuperación final de la Evaluación Ordinaria de mayo.

**La calificación final del curso se obtendrá de la media de la calificación de cada una de las evaluaciones superadas ya sea en convocatoria ordinaria de evaluación o en el examen de recuperación. Para aquellos alumnos que no alcancen una calificación final igual o superior a 5 puntos, podrán realizar una prueba ordinaria (mayo) y otra extraordinaria (junio).**

Por último, las calificaciones **se podrán redondear en la EVALUACIÓN ORDINARIA** teniendo en cuenta la actitud en clase, nivel de asistencia y aquellos instrumentos de observación y análisis descritos anteriormente.

### **HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º BACHILLERATO)**

Los alumnos que suspendan por no alcanzar los criterios de evaluación tendrán la oportunidad de recuperarlos a través de los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

**-La realización de una prueba escrita en la que se evaluarán los mismos criterios de evaluación no superados. Se realizará un ejercicio con la misma estructura del examen teórico.**

**-La presentación de los trabajos propuestos por el profesor en los que se**

**trabajarán los mismos criterios de evaluación que se han realizado durante el trimestre no superado.**

En ambos apartados se mantendrá la nota obtenida porque el nivel de exigencia y dificultad es el mismo que el que se ha trabajado durante la evaluación.

Por lo tanto, se realizará una recuperación para todos aquellos estudiantes que tengan suspensa alguna evaluación. Dicha recuperación consistirá en una prueba escrita objetiva con el mismo formato que la realizada durante la evaluación

Si tras este proceso de recuperación el alumno no aprobara la asignatura, se presentará a la **prueba extraordinaria de junio** en la que se examinará de las evaluaciones/criterios de evaluación que tuviera suspensos y realizará las actividades que se indiquen de forma individualizada (a partir de los criterios de evaluación que no ha conseguido alcanzar)

***En la calificación final la nota será la obtenida por el alumno en la prueba extraordinaria correspondiente y en los trabajos entregados.***

Los exámenes para la Evaluación Extraordinaria de junio tendrán la misma forma que la recuperación final de la Evaluación Ordinaria de mayo.

**La calificación final del curso se obtendrá de la media de la calificación de cada una de las evaluaciones superadas ya sea en convocatoria ordinaria de evaluación o en el examen de recuperación. Para aquellos alumnos que no alcancen una calificación final igual o superior a 5 puntos, podrán realizar una prueba ordinaria (mayo) y otra extraordinaria (junio).**

Por último, las calificaciones **se podrán redondear en la EVALUACIÓN ORDINARIA** teniendo en cuenta la actitud en clase, nivel de asistencia y aquellos instrumentos de observación y análisis descritos anteriormente.

### **2.6.5 PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA BACHILLERATO**

*Según el Decreto 8/2022, art. 18 sobre Evaluación, Promoción y Titulación*

**Los alumnos que no superen la evaluación ordinaria, tendrán que realizar una prueba final extraordinaria que se realizará a finales de junio y que se acompañará de un Plan Individual de RECUPERACIÓN que recogerá las actividades, de obligatoria realización, que tendrán que entregarlas el día que realicen la prueba extraordinaria.**

**Las ponderaciones tanto de la prueba objetiva como de las actividades del Plan de Recuperación son las mismas que las ya recogidas en el apartado de EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN**

## 2.6.6 PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN PENDIENTES

### **ASIGNATURA PENDIENTE: FILOSOFÍA (1º BACHILLERATO)**

#### **Alumnos matriculados en 2º de bachillerato que tienen suspensa la asignatura de Filosofía de 1º de Bachillerato.**

1- Los alumnos matriculados en 2º de Bachillerato que tienen suspensa la asignatura Filosofía I realizarán **DOS PRUEBAS ESCRITAS**, sobre los contenidos que constan en esta programación y según la distribución temporal que en ella se establece. Los exámenes se realizarán en los meses de diciembre y marzo.

Si no superaran de este modo la asignatura tendrán derecho a presentarse a un examen final que se realizará durante los últimos días del mes de abril sobre los contenidos mínimos de la asignatura. Estos alumnos serán atendidos por los profesores que den clase al alumno en 2º de Bachillerato o por el Jefe del Departamento quienes les comunicarán al comenzar el curso el plan de trabajo, las fechas de los exámenes, así como el modo en cómo se atenderá a los alumnos para la resolución de posibles dudas o problemas.

**2- Actividades complementarias** (trabajos de análisis, disertaciones, comentarios de textos, comentarios de películas, actividades de libro abierto) se calificarán de 0 a 10 puntos.

**Estas actividades evaluarán las competencias específicas y en ellas se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:**

-En las pruebas escritas: se valorará positivamente la corrección de las respuestas, la precisión en el uso de términos filosóficos, la exposición ordenada y argumentada de las ideas, la corrección semántica, sintáctica y ortográfica. Será valorada negativamente la incoherencia, la imprecisión conceptual y terminológica y la falta de corrección sintáctica, semántica y

ortográfica

-Respecto a la presentación de las actividades: pulcritud de la presentación, orden, limpieza.

Los criterios de evaluación se recogerán en los instrumentos de evaluación ya mencionados.

#### FECHAS DE LAS PRUEBAS ESCRITAS Y ENTREGA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El alumno deberá realizar dos PRUEBAS ESCRITAS para recuperar la materia.

- La primera prueba escrita se realizará a finales de diciembre

En dicho examen el alumno se examinará de los siguientes temas:

- ¿Qué es la Filosofía?
- La Filosofía de la Naturaleza: Cosmovisiones Científicas
- Naturaleza y Cultura en el Ser Humano.

- La segunda prueba escrita se realizará a finales de marzo.

En el examen el alumno se evaluará de los siguientes temas:

- La reflexión filosófica sobre el ser humano.
- Las Teorías éticas de la Felicidad y la Justicia.
- Fundamentos filosóficos de Estado.

Cada uno de los exámenes constará de un texto y tres preguntas a desarrollar relacionadas con los diferentes criterios de evaluación de la materia de Filosofía

Para aquellos alumnos que no superen las pruebas escritas podrán presentarse en el mes de abril a un nuevo examen con las mismas características que los anteriores y con los mismos criterios de calificación.

#### **2.6.7 EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE**

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se realizará a partir del análisis de la práctica docente. Se efectuará en el mes de junio, cuando hayan terminado las actividades lectivas. Será elaborado con la colaboración de todos los miembros del Departamento, redactada por el Jefe de Departamento y recogida en una Memoria.

En ella se recogerán los resultados de las evaluaciones realizadas a lo largo del curso, especialmente al finalizar cada uno de los tres trimestres. Dicha evaluación seguirá el esquema siguiente:

- 1. Análisis de los resultados académicos generales por cursos y materias.
- 2. Grado de consecución de los objetivos:
  - a. Objetivos generales de la E.S.O
  - b. Objetivos generales del Bachillerato
  - c. Objetivos específicos de cada una de las materias adscritas al Departamento.
- 3. Análisis de las causas de los resultados negativos
  - a. Relacionados con los alumnos
  - b. Relacionados con el contexto familiar y social
  - c. Relacionados con el contexto escolar
  - d. Propuestas de mejora.
- 4. Acuerdos adoptados en las reuniones semanales del Departamento.
- 5. Grado de cumplimiento general de la Programación del Departamento y causas probables de incumplimiento.

- 1. Medidas correctoras propuestas.
- 2. Investigación y experiencias educativas llevadas a cabo por los miembros del Departamento

Para la realización de la Memoria se utilizarán cuestionarios concretos dirigidos a los Profesores del Departamento y a los alumnos.

**CUESTIONARIO DIRIGIDO A ALUMNOS**

MATERIA .....  
CURSO..... GRUPO.....

- 1- Grado de comprensión general de los contenidos de la materia (incluir listado de los contenidos tratados en cada una de las materias) (valores permitidos)
- 2- Contenidos de la asignatura en la que te han resultado más asequibles y fáciles de comprender. (Hacer referencia a los contenidos tratados en cada una de las materias y que deben aparecer en el apartado anterior)
- 3-Contenidos de la asignatura en los que has encontrado mayor dificultad.



4-Comprensión de las explicaciones y aclaraciones realizadas por el profesor.

5-Grado de satisfacción respecto de los materiales utilizados en clase (Hacer referencia a los materiales más utilizados en cada una de las materias: libro de texto, materiales de elaboración propia del profesor, internet...)

6-Actividades realizadas en las que has encontrado mayor dificultad:

- a. - Elaboración de resúmenes y mapas conceptuales
- b. - Comentarios de texto
- c. - Búsqueda de información
- d. - Trabajos de investigación

(Hacer referencia a los tipos de actividades más comunes realizadas en cada una de las materias)

7-Actividades realizadas que consideras más útiles para adquirir y mejorar tus conocimientos y tus destrezas en esta materia:

- Elaboración de resúmenes y mapas conceptuales
- Comentarios de texto
- Búsqueda de información
- Trabajos de investigación

(Hacer referencia a los tipos de actividades más comunes realizadas en cada una de las materias)

8-Los exámenes se ajustan a los contenidos tratados en clase

9-Consideras que has sido evaluado objetivamente por el profesor

10- Entiendes las correcciones realizadas por el profesor

11- ¿Estudias la asignatura en casa semanalmente? ¿Durante cuánto tiempo?

12- ¿Estás atento y con interés en clase?

13- ¿Realizas las actividades que el profesor propone y las entregas a su debido tiempo

14-Propuestas de mejora (que quedarán recogidas en la PROGRAMACIÓN del curso posterior)

## **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.**

A continuación, se detallan los indicadores de logro sobre los que se realizará la autoevaluación de la práctica docente. Se abordará nuestra actividad docente tanto en lo referido a la preparación de las clases, a nuestra práctica en el aula y a nuestro logro de la objetividad en la evaluación.

En estos indicadores se encontrarán factores como el grado del cumplimiento de la programación, temporalización y secuenciación de contenidos, consecución de objetivos, diseño de actividades, materiales utilizados, motivación de nuestro alumnado, etc.

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la programación de área, instrumento de planificación que conozco y utilizo.		
2	Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa		
3	Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.		
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.		
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados a la programación didáctica y a las necesidades e intereses de los alumnos.		
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.		

#### DURANTE NUESTRA ACTIVIDAD DOCENTE

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad		
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...)		
3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...		
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real...		
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas		
6	Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis		

	alumnos.		
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema ( mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante, ...)		
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, ...		
9	Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.		
10	Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).		
11	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.		
12	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).		
13	Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc, controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.		
14	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.		
15	Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, ...		
16	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos....		
17	Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,...		
18	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.		
19	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.		
20	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.		

21	Proporcione situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral.		
22	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		
23	Proporcione información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.		
24	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		
25	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.		
26	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc, y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje ( motivación, contenidos, actividades, ...).		
27	Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.		

**CRITERIO PARA ASEGURAR LA OBJETIVIDAD DE LA EVALUACIÓN A NUESTROS ALUMNOS**

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
1	Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.		
2	Aplico criterios de calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas, tareas de clase...) en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.		
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.		
4	Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, de nuevos bloques de contenido...		

5	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
6	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información ( registro de observaciones, cuaderno del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase...)		
7	Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
8	Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.		
9	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as , de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...		
10	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectiva, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.		
11	Me coordino con el resto de los profesores de mi departamento para concretar líneas conjuntas de actuación.		